

Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística

ISSN: 2007-2023.



Fecha de recepción: 02/09/2012
Fecha de aceptación: 05/10/2012

EL FENÓMENO DELICTIVO JUVENIL DE LA MARA: UN ESTUDIO REGIONAL EN CHIAPAS

THE MARA YOUTH CRIMINAL PHENOMENON: A REGIONAL STUDY IN CHIAPAS

Investigación participante en el Primer Concurso Internacional de Investigación Criminológica

Mtro. Jorge Humberto Martínez Trejo
Secretaría de la Función Pública
jmtrejo25@hotmail.com

Dra. Verónica C. Castellanos León
Universidad Autónoma de Chiapas
veronica.castellanos@unach.mx
México

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es comprender el fenómeno de la *tropicalización* de la organización delictiva juvenil de La Mara en la región de Chiapas. El desarrollo de la misma, es eminentemente de corte etnometodológico, y se encuentra actualmente en proceso de desarrollo. Sin embargo, se recogen evidencias parciales del perfil criminológico de los miembros de La Mara de Centroamérica y la de Chiapas. Dichos estudios se realizaron en el período de junio del 2011 a junio del 2012, en uno de los Centros de Tratamiento y Diagnóstico del Estado de Chiapas.

PALABRAS CLAVE: La Mara, Delincuencia Juvenil, Organización Delictiva, Chiapas, Región, Tropicalización.

ABSTRACT

The objective of this research is to understand the phenomenon of the tropicalization of the juvenile criminal organization of the Mara in the Chiapas region. The development of the same, is eminently cutting ethnomethodologic, and is currently in the process of development. However, collect partial evidence of the criminological profile of the members of the Central American Mara and of Chiapas. These studies were conducted in the period of June 2011 to June 2012, in one of the centres for treatment and diagnosis of the State of Chiapas.

KEYWORDS: The Mara, Juvenile delinquency, Criminal organization, Chiapas, Region, Tropicalization.

INTRODUCCIÓN

Desde la publicación del primer estudio sobre pandillas o bandas urbanas, titulado “The gang”, realizado en 1927 por Frederic Thrasher, considerado uno de los padres de la Escuela Sociológica de Chicago, hasta la fecha se han realizado innumerables investigaciones sobre las pandillas juveniles y el papel que juegan estas en la dinámica delictiva de una región. Dichos estudios son cada vez más interdisciplinarios, lo que los hace más complejos.

Asimismo, existe algunos estudios relativos al fenómeno delictivo de La Mara, su surgimiento, evolución, comprensión y hasta de su prevención (Demoscopia, 2007), (Barranza Pérez, 2008) (Hum, Ramos, & Monzón, 2006) (Ranum, 2006) (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad, 2012); sin embargo, no existe investigación alguna en México o en el Estado sureste de Chiapas, que intente comprender cómo dicha manifestación delictiva se adapta y se transforma en cada una de las regiones, en la cual se permea.

Actualmente son pocos los diagnósticos que permiten una comprensión más profunda del fenómeno y, aunque en Centroamérica se han desarrollado estudios de relevancia, la dinámica cambiante de las maras, aunada a las nuevas respuestas gubernamentales y a un escenario post 11 de septiembre, obliga a actualizar su entendimiento (Centro de Estudios y Programas Interamericanos. Departamento de Estudios Internacionales, 2012).

La presente investigación surge de esa necesidad de comprender la etiología del fenómeno delictivo juvenil de La Mara, su dinámica, adaptación y especialmente su transformación en la región sur del Estado de Chiapas; asimismo, nace como parte significativa de la investigación del anteproyecto de tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Regionales, que actualmente me encuentro cursando y es impartido por la Universidad Autónoma de Chiapas, en la ciudad de capital del Estado.

Es menester aclarar, que en la investigación se darán a conocer los hallazgos de la parte correspondiente al de esa organización delictiva juvenil, la cual se realizó del período comprendido del mes de junio del 2011 a julio del 2012, en uno de los dos Centros de Tratamiento y Diagnóstico del Estado de Chiapas, denominado “Villa Crisol”; el cual se encuentra ubicado en el municipio de Berriozábal, Chiapas. Y cuya población albergaba, hasta el mes de junio del 2011, a 208 jóvenes infractores (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2011), sin embargo, para julio del 2012, la población disminuyó a 150 adolescentes. Los resultados que se presentan corresponden al estudio etnográfico de 60 internos, dentro de los que se encuentran 5 de sexo femenino, que constituyen la población femenil total de ese centro, y 55 a la población masculina del mismo.

Si bien es cierto que los resultados que arrojan esta investigación son parciales, también lo es, que los resultados obtenidos se estima que reflejarán una situación muy similar al resto de la población por estudiar. Dado que: “El fin de la investigación arroja respuestas parciales y finales, pero más que cualquier cosa preguntas y problemas que muy probablemente contienen mayor complejidad y serán punto de partida de procesos de investigación” (Díaz, 2008).

MUESTRA

Los datos se obtuvieron de un estudio parcial a 150 jóvenes delincuentes que se encuentran privados de su libertad en el Centro de Tratamiento y Diagnóstico del Estado de Chiapas, denominado “Villa Crisol”, y que representan la población total del mismo. Dicho Centro de Tratamiento se encuentra ubicado en el municipio de Berriozábal, Chiapas.

Se practicaron 60 estudios etnográficos a igual número de adolescentes que se encuentran privados de su libertad. Dentro de los estudios realizados, 5 de ellos fueron realizados a igual número de personas de sexo femenino, y que representa la población total de ese sexo; y 55 se realizaron al del sexo masculino. Y cuyas edades oscilan entre los 14 hasta los 21 años.

En la presente investigación se utilizó la etnometodología y el método interpretativo, asimismo, está basado en una amplia revisión de fuentes secundarias.

Dado que no existen una investigación similar en el Estado de Chiapas, se contrastaron los resultados de esta indagación, con el estudio etnográfico, realizado por Elin Cecilie Ranum, el cual se tituló: “Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala”. En dicha publicación, se afirma haber entrevistaron a 27 miembros de La Mara, que se encuentra en dos centros penales (un centro para hombres y un centro para mujeres) y un centro de internamiento de menores en la ciudad Guatemala. La cual se realizó entre marzo y agosto de 2006.

Si bien es cierto, que los resultados que arrojan estos estudios son parciales, también lo es, que los resultados obtenidos se estima que reflejarán una situación muy similar al resto de la población por estudiar.

MÉTODOS Y TÉCNICAS

En la presente investigación se utilizaron dos métodos, el etnográfico y el interpretativo, mismos que por su versatilidad y flexibilidad permiten su uso combinado, y para su mayor comprensión, más adelante los describiremos. Asimismo, se utilizaron diversas técnicas, tales como el de recolección de datos bibliográficos, hemerográficos y videográficos, de la misma forma de la implementación de entrevistas abiertas y de cuestionarios semiestructurados, y finalmente el estadístico.

La información que ofrecen los resultados, es de utilidad para obtener estimados grupales del comportamiento de los individuos evaluados.

Este apartado, se enfoca tanto en la descripción de la etnográfica como del interpretativo, y su respectiva adecuación para esta investigación. Así mismo, se describe conceptos, área de estudio y la manera en que fueron empleados dichos métodos.

En esta investigación se adoptó, en primer lugar, un enfoque etnográfico, mediante la modalidad de estudio de casos. Se realizaron 60 observaciones, a igual número de individuos. Para recoger los datos se utilizaron los siguientes dispositivos:

- a) Observación participante;
- b) Entrevistas abiertas;
- c) Cuestionarios semiestructurados, y
- d) Análisis de documentos.

A la etnografía, proviene de los vocablos griegos *ethnos*, que significa “tribu o pueblo”, y de *grapho*, que significa “yo escribo”, por lo que etimológicamente la podemos definir como el: “Estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos” (Real Academia Española); y puede ser definida: “como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela” (Rodríguez Gómez y García Jiménez, 1996).

Algunos investigadores utilizan la etnografía como equiparable a una investigación cualitativa, en la que incluyen la etnografía propiamente dicha, la investigación de campo cualitativa, las historias orales o historias de vida y los estudios de casos. Sin embargo, otros la consideran sólo como método o conjunto de prácticas y herramientas desarrolladas como complemento en el uso de métodos cuantitativos.

La etnografía, se le conoce con el nombre de investigación etnográfica o de investigación cualitativa, y nace en la antropología, con la finalidad de obtener un: “Entendimiento en la organización y construcción de significados de distintos grupos y sociedades; ya sean distantes y extraños para el propio observador o próximos y conocidos” (Fetterman, 1989). Con el pasar del tiempo, se le reconoce como un método de recopilación descriptivo de datos, se convierte en un punto de partida para otras disciplinas y técnicas de investigación.

Tiene carácter fenomenológico, ya que la investigación describe los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes. Es holística y naturalista, dado

que las etnografías son muy detalladas, ya que producen distintas perspectivas para conceptualizar la realidad y la visión del mundo, y finalmente tiene un carácter inductivo, considerando a este último como un método de investigación basado en la experiencia y exploración de primera mano, a través de la observación participante.

Algunos de los instrumentos más utilizados, que utiliza el método etnográfico son:

- La observación. Registro óptico de lo que se observa;
- La observación participante. El investigador observa, aunado a que sea parte de la comunidad u organización;
- Conversaciones, entrevistas abiertas, cuestionario estructurados o semiestructurados. Su objetivo es dialogar con las personas, preguntar, observar, cuestionar, indagar, etcétera. El cuestionario permite relacionar estadísticamente, pero también permite, obtener datos cualitativos, de acuerdo a las preguntas que se realicen en profundidad, en discusiones abiertas;
- Historias de vida. Se realiza a alguna persona en particular o grupo de personas de sumo interés, para proveer un relato más íntimo y personal, Y
- Los estudios de casos. Se refiere a descripciones que se representan una única unidad muestral, ya sea de un grupo o de una organización.

La selección y combinación de éstas, dependerá al tipo de objetivos que se intenten cumplir en una investigación. La variabilidad del método etnográfico, es tal, que aunque todos usamos términos como la observación participante, entrevista e historia de vida, esto no implica que estemos hablando de las mismas realidades, de los mismos procedimientos y sobre todo, de la misma comprensión del proceso de investigación: “Aun cuando como fase primordial sea algo común, los modos de llevarlo a cabo son distintamente diferentes y admiten una gran variedad” (Velasco y Díaz de Rada, 1997). Asimismo, estos autores establecen, que en primer lugar la originalidad metodológica consiste en la implicación del propio investigador en el trabajo, en su auto-instrumentación.

El trabajo etnográfico, involucra gran firmeza teórico, técnico y metodológico, aunado a una apertura y flexibilidad para ver, registrar y posteriormente analizar las situaciones que se presenten, y que no se puedan explicar con elementos teóricos previos o iniciales (Velasco & Díaz de Rada, 1997).

Por esto, la etnografía requiere la inmersión completa del investigador en la cultura y la vida cotidiana de las personas, asunto de su estudio, sin olvidar delimitar en la medida de lo posible el distanciamiento conveniente que le permita observar y analizar lo más objetivamente posible (Stanton, 1998).

Para minimizar los riesgos, en cuanto a la inexacta representatividad de la muestra y toma de una determinada postura, asimismo de la inconsistencia de la información recabada y/o los resultados obtenidos, es necesario el adecuado empleo de la técnica de triangulación.

Al respecto Titone (1986) establece que la triangulación puede realizarse de tres maneras distintas:

- a) A través de la contrastación de la información obtenida y de su interpretación, considerando las fuentes implicadas: investigador, sujetos, observador. Se trata de lograr un consenso intersubjetivo que elimine el riesgo del predominio de la subjetividad del investigador que pudiera conducirlo a actuar a solas,

estableciendo caracterizaciones o inferencias excesivamente dependientes de su propio marco teórico las cuales pudieran no corresponderse plenamente con la realidad o perspectivas de los otros participantes;

- b) A través de la convergencia de información sobre un mismo fenómeno, obtenida mediante el uso de diversas estrategias metodológicas: observación, entrevistas, cuestionario, entre otras, y
- c) A través del análisis de la información a partir de la aplicación de métodos (cualitativos, cuantitativos, fenomenológicos), y también a través de estadísticas de contraste propias de metodologías cuantitativas.

“La triangulación es un procedimiento muy poderoso de contraste” (Ángulo Rasco citado en Martínez Rodríguez, 1990, p. 102), a través de éste el investigador interpretativo contribuye a lograr la credibilidad de su estudio. La Triangulación es un procedimiento imprescindible cuyo uso requiere habilidad por parte del investigador para garantizar que el contraste de las diferentes percepciones conduzca a interpretaciones consistentes y válidas.

Aunado a lo método etnográfico, utilizaremos el método empirista, denominado por algunos autores como positivista o interpretativo; este: “Constituyen modelos, esquemas intelectuales o marcos de referencia dentro de los cuales se pueden inscribir los investigadores” (Kuhn, 1971).

En cuanto al método interpretativo, este emana como una respuesta al positivista, por las limitaciones de éste pueda desprender en las concepciones investigativas de las ciencias naturales y exactas a las sociales. Este no admite la medición de la realidad, sino su percepción e interpretación, y lo hace como una realidad cambiante, dinámica y lógica. Este posicionamiento surge de las ciencias sociales al suponer que los métodos seguidos por las ciencias naturales son improcedentes para la disertación de la realidad social. Este enfoque se apropia de la postura que las personas, y los artefactos físicos y sociales, son creadas por ellas, son esencialmente distintos al escenario físico examinada por las ciencias naturales. Este modelo no acepta la disociación de los individuos del contexto en el cual se realizan sus vidas, así como tampoco la ignorancia del propio punto de vista de dichos jóvenes, sus interpretaciones de las condiciones que deciden sus conductas antisociales, y de los resultados tal y como ellos mismos los perciben.

El estudio del fenómeno de la delincuencia juvenil realizada por La Mara, puede acercarse a un paradigma de la sociología fenomenológica, que se centran en el postulado de la “interpretación subjetiva”. En este caso, la interpretación subjetiva no sería sinónimo de sesgo o inestabilidad, sino que hace referencia al significado del sujeto humano observado. Según Schutz:

El postulado de la interpretación subjetiva debe ser entendido en el sentido de que todas las interpretaciones científicas del mundo social pueden hacer referencia al significado subjetivo de las acciones de los seres humanos de donde la realidad social proviene (Schutz & Luckmann, 1973).

En este sentido, la sociología fenomenológica, se ocupa del proceso de como los jóvenes delincuentes interpretan su vida cotidiana.

Tomar un enfoque epistemológico interpretativista no es incongruente con el avance de metodologías cuantitativas, por lo que se encamina a la transdisciplinariedad. Éste también permite la independencia entre el objeto de

investigación y el investigador, y la validez del conocimiento se alcanza mediante la coherencia con los hechos evaluados y su interpretación, y no a través de mi propia experiencia. Con este planteamiento se permitirá que la posición del objeto de investigación sea externo al proceso de investigación una vez obtenidos los datos empíricos, mediante la utilización de los instrumentos de investigación.

Finalmente podemos destacar que “los estudios de casos particulares no pueden ofrecer, y no debería esperarse tal cosa, una metodología o epistemología universal. Nos dan más bien criterios falibles y locales, o mejor, regionales” (Burian, 2001), verbigracia el realizado en la presente investigación.

MARCO TEÓRICO

Antes de entrar en materia es imperante establecer ¿Qué se entiende por grupo delictivo organizado, organización delictiva u organización criminal?

Por «grupo delictivo organizado» se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2004).

Asimismo, la Comisión de las Comunidades Europeas a través de la Decisión Marco del Consejo, llevada a cabo en Bruselas el 19 de enero del 2005, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada, en su artículo 1º, define a la delincuencia organizada como:

Se trata de una asociación estructurada, de más de dos personas, establecida durante cierto periodo de tiempo y que actúa de manera concertada con el fin de cometer delitos sancionables con una pena privativa de libertad o una medida de seguridad privativa de libertad de un máximo de al menos cuatro años o una pena más grave (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2012).

La podemos entender también como:

La criminalidad organizada está caracterizada por la ejecución de actos desarrollados por una organización metódica y que proporciona a sus miembros los medios de existencia; gravemente, la delincuencia organizada depende mucho del apoyo de servidores públicos que le permitan trabajar, trasciende de un área o País en específico, pues actualmente se tienen redes de trabajo criminal, la delincuencia organizada es un negocio ilícito cuyo impacto o empresa ha trascendido a otros países (Hikal, 2012).

Finalmente, es nuestro país, de conformidad al artículo 2º de la *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*, se define a la delincuencia organizada, en el caso de:

Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada...

En término de las definiciones anteriormente expresadas, es posible entonces, considerar a La Mara y a sus integrantes, como grupo delictivo organizado, organización delictiva u organización criminal.

Asimismo, para reforzar lo expresado hasta aquí, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH en junio de 2005, personal adscrito en el Estado de Chiapas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada SIEDO dependiente de la Procuraduría General de la República PGR, después de realizar una breve reseña sobre el fenómeno socio político de La Mara, se pronunció ante diversos representantes del Estado mexicano, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Belice y los Estados Unidos de América, en el sentido de que:

... esas pandillas bajo su concepción original han evolucionado, porque ya no son aquellos grupos de personas que realizaban actos asociales peligrosos y hechos delictuosos aislados mediante actos violentos; sino que en la actualidad, actúan bajo estrictas reglas de orden y disciplina, ya que operan como verdaderas organizaciones criminales transnacionales, las cuales se encuentran organizadas de manera permanente y reiterada para cometer delitos, tales como el asalto, robo de vehículos, secuestro, narcotráfico, tráfico de indocumentados y terrorismo y que su peligrosidad social podría verse aumentada seriamente ... si éstas llegasen a establecer vínculos o alianzas con organizaciones criminales especializadas en alguno de los delitos antes citados y que bajo esa tesitura, las referidas pandillas delictivas deben ser tipificadas a la luz de la Ley como organizaciones criminales (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

El uso de la violencia es probablemente la característica más definitoria de La Mara. De hecho, su único vocabulario es enfatizar la brutalidad y la actividad criminal, mientras que la iniciación, la ascensión a posiciones de liderazgo y disciplina se basan en la violencia potencialmente fatal. Los investigadores estiman que los miembros de pandillas en promedio no llegan a los treinta años de edad. Como parte del proceso de iniciación o ascensión, los miembros nuevos tienen que matar a una persona, por ninguna otra razón más que para demostrar que pueden hacerlo. La implicación de esto, es que una vez que un miembro de la banda ha matado a otro, sea de una "*clica*", entendiéndolo a está como un término usado para referirse a una célula delictiva o a una pandilla de una organización criminal, rival o algún otro grupo, el asesino está marcado, y no puede salir de la pandilla. Ritos de iniciación de pandillas, que incluyen palizas inmisericordes, pueden ser fatales. En cuanto a las mujeres, se inician a través de golpes o sexo forzado con algunos o todos los miembros masculinos de la *clica*. Los integrantes de La Mara combaten con mucha frecuencia, no sólo contra las autoridades, sino también contra otras organizaciones criminales, ya sea, por el control del territorio y de los mercados, y especialmente, por la distribución y venta de drogas ilegales (Bruneau, Dammert y Skinner, 2011).

En cuanto a la apariencia externa, por parte de sus integrantes, es frecuente que se realicen tatuajes especialmente en el torso, brazos, espalda y dentro del párpado ocular, y en las cuales es común encontrar las palabras "Mara Salvatrucha", "MS", "M13" o "M18", según sea el caso; asimismo, es habitual observar, tatuajes en forma de lagrimas sobre la comisura externa del ojo, que representa la cantidad de homicidios que han realizado, misma que pueden simbolizar con calaveras plasmadas en los tobillos.

Dicha organización delictiva es considerada uno de los grupos delictivos juveniles más violentos de América. La mayoría de sus miembros se encuentra

compuesto, en su primera generación, de centro-norteamericanos; posteriormente se incorporan salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, y de algunas otras nacionalidades centroamericanas, así como de mexicanos y sudamericanos. Participan en una gran gama de actividades ilícitas, que van desde el narcotráfico, asesinatos, robos, extorsiones, secuestros, pasado por el robo de vehículos, hasta vandalismo, todos ellos son ejecutados con extrema violencia (Federal Bureau of Investigation FBI, 2008).

A diferencia de la mayoría otras organizaciones criminales, La Mara han mostrado una tendencia en los últimos años para organizarse de una manera más tradicional, jerárquico y de coordinar en sus actividades delictivas, no sólo en Estados Unidos, sino también en toda la región de América del Norte y en Centroamérica. Sus integrantes no muestran ninguna restricción en el uso de la violencia, tanto contra sus rivales y dentro de sus propias organizaciones para mantener el orden interno. Informes recientes sugieren que están involucrando en el tráfico transfronterizo de personas y armas, así como el tráfico de drogas, y algunos sugirieron que algunas de sus *clicas* están evolucionando para incorporarse al mundo del crimen organizado, con lo cual, dichas actividades van más de una pandilla callejera (Bruneau, Dammert y Skinner, 2011).

Se tiene información, que La Marra, han invadido 42 estados de la Unión Americana, y seis países, desde El Salvador hasta Canadá. Las autoridades norteamericanas consideran que existen entre 6 mil a 10 mil miembros sólo en Estados Unidos (Federal Bureau of Investigation FBI, 2008), y entre 50 y 100 mil en todo el mundo (AmericaEconomica.com, 2012) (Cruz, 2006) (Organización de las Naciones Unidas, 2007) (Arana, 2005).

En el mismo sentido, existen informes acerca de la expansión de dicha organización, no sólo en la región de Norte y Centro América, sino algunos otros países, cómo de la región de Sudamérica, es el caso de Perú y Bolivia; así cómo en Europa, tal es el caso de España, Alemania e Inglaterra; incluye al continente australiano, hasta han llegado a países del medio oriente, cómo es el Líbano, dónde realizan actividades de venta de drogas, extorsiones, venta de armas, robos, asesinatos por encargo, etcétera (America Economica.com, 2012).

En un estudio realizado en el país vecino del sur, la Policía Nacional Civil estima que el existen entre 8 a 10 mil pandilleros activos sólo en Guatemala, y unos 30 mil simpatizantes (Ranum, 2006). Asimismo, otros autores estiman que el mismo país, el número es de 13,450 pandilleros, cifra similar a los 14,000 pandilleros que revela el FBI con base a cifras de la Policía Nacional Civil (Hum, Ramos, & Monzón, 2006).

En cuanto a nuestro país, según estudios realizados por la Comisión Nacional de Derechos Humano, existen unos 5,000 miembros que ahora están activos en 200 células (Stevenson, 2008).

ETIMOLOGÍA

El origen del nombre de Mara Salvatrucha es impreciso, algunos investigadores indican que “la banda lleva el nombre de La Mara, una calle de San Salvador, y la guerrilla Salvatrucha que lucharon en la Guerra Civil en El Salvador” (Feuer Domash, 2012). Algunos otros señalan, que la palabra “Mara” significa pandilla en caliche, asimismo, se menciona que la misma palabra proviene de marabunta, el nombre común que se le da a una hormiga africana que ataca ferozmente en grupo (Barranza

Pérez, 2008). Y finalmente “Salvatrucha” puede ser una combinación de las palabras El Salvador, país de origen de esta organización; y de la palabra “trucha”, que en palabra caliche, significa estar alerta.

En cuanto a La Mara 18, está surge como rival de La Mara Salvatrucha, está integrada por exintegrantes de esta última, y se caracteriza también por la forma salvaje de cometer sus actos delictivos (Barranza Pérez, 2008).

ORIGEN

La Mara, por su sigla “M”, es el nombre popular de las pandillas de jóvenes delincuentes centroamericanas, tienen su origen en los parques de la ciudad de Los Ángeles. Su etiología surge de las condiciones que tuvieron que soportar un grupo de inmigrantes centroamericanos, especialmente, salvadoreños. Y comprende a *grosso modo* dos grandes categorías: La Mara Salvatrucha, conocida como “MS” o “MS13”; así como la pandilla del Barrio 18, conocida como “M18” o “B18”.

Sin embargo, la formación de las pandillas urbanas o denominadas organizaciones criminales juveniles, no es exclusiva de La Mara, o de alguna región específica, ya que para su consolidación intervienen diversos factores, dado que:

Tradicionalmente, las pandillas suelen agrupar a jóvenes que se reúnen para defender el barrio contra la pandilla contraria, participar en actividades delictivas que reditúan en ganancias para la pandilla (generalmente usadas para el consumo de drogas o para entretenimiento) o simplemente para «pasarla bien» y ser parte de un colectivo que, para muchos de ellos, representa su verdadera familia (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad, 2012).

Aunado a lo anteriormente expresado, es conveniente determinar que:

En todo el mundo existen pandillas juveniles. En general se componen de adolescentes y jóvenes adultos del sexo masculino, aunque actualmente también hay algunas chicas que empiezan a formar sus propias pandillas. En general, ellas tienen bases raciales o étnicas y su objetivo es el de demarcar un territorio específico, funcionar como una organización que puede formar parte de un grupo mayor y exhibir símbolos de su organización en las ropas, tatuajes, gestos y lenguaje. Aunque representan una parcela relativamente pequeña de la población adolescente, las pandillas cometen un alto porcentaje de la violencia juvenil grave.

En Estados Unidos hay registros de pandillas entre las poblaciones inmigrantes desde el inicio del siglo XIX. Pero algunos estudios indican que sus actividades empezaron a proliferar más rápidamente desde la década de 1980. Por ejemplo, la Investigación Nacional sobre Pandillas de Jóvenes de 1999 estimó el número de pandillas y sus integrantes en 26.000 y 840.500, respectivamente. La mayor parte se ubica en grandes ciudades, como Los Ángeles y Chicago. Asimismo, datos latinoamericanos recientes indican el crecimiento de pandillas. La OMS relata la existencia de 30.000-35.000 integrantes de pandillas en El Salvador y un número similar en Honduras. También hay problemas de esta naturaleza en ciudades del norte y sudoeste de México, donde hay más inmigrantes (Guerra, 2005).

Esta organización criminal se constituyó a partir de la migración, en la década de los 70 y 80 a Estados Unidos, de centenares de jóvenes de El Salvador, ex combatientes de la guerra civil de su país, que pertenecieron tanto a grupos guerrilleros como al ejército. En su mayoría eran huérfanos y provenientes de los

estratos más pobres, los cuales se vieron obligados a unirse para enfrentarse a las hostiles pandillas juveniles de Los Ángeles. Haciendo uso de las técnicas y doctrinas militares aprendida en el pasado violento de la guerra interna, y al mismo tiempo, copiando los métodos de violencia, ritos de iniciación y patrones de conducta de las bandas locales; los jóvenes salvadoreños crearon en Los Ángeles a La Mara.

Aunado a lo anteriormente expresado, ciudadanos centroamericanos, debido a la guerra civil, huyeron de su país, y se mudaron a algunas ciudades de los Estados Unidos, se vieron forzados a rodearse de costumbres, ideales, lenguaje, comida, cultura e identidad ajenos a ellos; y se enfrentaron con ello, a la discriminación y el rechazo. Todo grupo importante de inmigrantes que llega a la Unión Americana, ha tenido que soportar un estigma social, y los expatriados centroamericanos no fueron la excepción. Dichos inmigrantes tenían un porcentaje destacado de jóvenes que conformaron bandas o pandillas, las cuales tuvieron que constituirse, tanto por ex guerrilleros como de las fuerzas armadas, para enfrentarse a las terribles pandillas mexicanas y afroamericanas, que aterrorizaban las calles de Los Ángeles.

Lo anterior puede ser confirmado por el sociólogo inglés Giddens (2010), el cual establece que:

Merton utilizó el concepto de anomia para describir la tensión a la que se ven expuestos los individuos cuando los valores culturales generalmente aceptados entran en conflicto con su realidad social.

En la sociedad estadounidense – y hasta cierto punto en otras industrializadas- los valores generalmente aceptados hacen hincapié en el éxito material, que se supone que se consigue mediante la autodisciplina y el trabajo duro. En consecuencia, los que realmente se esfuerzan pueden triunfar, independientemente de cuál haya sido su punto de partida en la vida, una idea que se conoce como «el sueño americano», por lo que ha resultado ser muy atractivo para muchos grupos de inmigrantes. Merton creó una gran polémica en su época, al afirmar que para muchos grupos sociales no se trataba, efectivamente, más que de un sueño, pues la mayor parte de los desfavorecidos disfrutaban de pocas, o de ninguna, de las habituales oportunidades para progresar. Sin embargo, lo que no «triunfan» se ven condenados por su aparente falta de capacidad para hacer progresos materiales. En esa situación existe una enorme presión para salir adelante por los medios que sea, legítimos o ilegítimos. Por consiguiente, la desviación y el delito son una consecuencia de la tensión entre los valores culturales de las personas y la desigual distribución de las oportunidades legítimas en la sociedad (Giddens, 2010).

Al ser rechazados y acosados, el grupo de jóvenes centroamericanos se vieron forzados a unirse, y responder con violencia hacia la sociedad dentro de la cual se encontraba ahora constituidos, y especialmente hacia las pandillas antagónicas. Debido a que eran superados en número, por las pandillas nativas, los integrantes de La Mara tenían que responder con extrema violencia. Así nace La Mara.

Está problemática, no sólo incube a esos jóvenes centroamericanos, sino que atañe a una parte de esa población. Jiménez Omelas (2005) lo confirma de la siguiente manera:

...algunos adolescentes y jóvenes aquejados de inmadurez persistente podrían convertirse en antisociales e incluso en delincuentes, si llegan a una particular situación de inadaptación. El adolescente realiza sus primeras tomas de conciencia personales y profundiza en sus sentimientos, ideas y creencias. Su postura ante el mundo adulto es de

oposición y de desafío, y esta es una reacción necesaria de defensa de un ser que va tomando las riendas de su existencia.

Además, la actual sociedad industrializada, urbana y consumista —con todo lo que ello comporta: ideología del bienestar, carrera del lucro, primacía del tener sobre el ser, crisis de la familia, soledad, anonimato— es la que segrega la violencia. Ya que, como sociedad de consumo, alimenta deseos o aspiraciones y despierta esperanzas que no puede satisfacer; mientras margina del proceso de producción y de consumo, excluye y discrimina a gran número de personas, clasificando y haciendo de ellas unos inadaptados y rebeldes; pero sobre todo, tiende a destruir los valores morales.

En realidad, cuando la sociedad actual exalta como valores supremos de la vida al placer y al dinero, cuando aplaude el éxito y la riqueza, obtenidos por los medios que fueren, cuando desprecia al hombre honesto como a un ser débil que no es capaz de hacerse valer mientras exalta al fuerte que prevalece sobre los demás con astucia y con violencia, no habría por qué maravillarse de que algunos jóvenes sientan la tentación de recurrir a la violencia para ganar con facilidad y rapidez mucho dinero (Jiménez Ornelas, 2005).

Dicha organización criminal, comenzó con un puñado de adolescentes aficionados al rock pesado. El signo característico de dicha organización delictiva juvenil, lo tomaron del signo popular del “*heavy metal*”, pero invirtieron los cuernos para formar una “m”. Comúnmente, se comunican en su propio lenguaje, al que se le designa “*caló*”, además emplean ropa holgada imitando a los pandilleros norteamericanos y portan tatuajes; dependiendo del grupo al que pertenecen, pueden ser figuras o códigos de identidad, por lo general los números 13 ó 18, o las letras “M” o “MS”.

Cuando un joven se integra a una pandilla, encuentra un vínculo para resolver sus problemas, y lo hace mediante el uso de la violencia y el consumo de drogas.

Las teorías funcionalistas establecen algunas hipótesis, sobre las causas de la delincuencia, tal y como Giddens (2010) lo señala:

Para las teorías funcionalistas la delincuencia y la desviación son el resultado de tensiones estructurales y de una falta de regulación moral dentro de la sociedad. Si las aspiraciones de los individuos y de los grupos sociales no coinciden con las recompensas disponibles, esta disparidad entre el deseo y la realización de éstos se percibirá en las motivaciones desviadas de algunos miembros (Giddens, 2010).

Además de ser el resultado de la sociedad globalizada y materialista en la que nos desarrollamos, las tensiones estructurales y la falta de regulación moral dentro de la sociedad juegan un papel primordial en la conformación de las actividades delictivas juveniles. Conjuntamente, la falta de madurez emocional por la que los jóvenes atraviesan durante esa etapa de su vida, podría constituir otro elemento en la causación del delito (Tieghi, 2009); del mismo modo, el aprendizaje que se obtiene del delito en nuestra sociedad y la ausencia de una educación ejemplar, puede constituir otro elemento etiológico de la conducta antijurídica juvenil, tal y como Tieghi (2004) señala:

...el delito y la generación de tendencias juveniles criminógenas (hábitos, impulsos, reflejos o estructuras impulsivo-motivacionales ontogenéticamente adquiridos) no era solo consecuencia del aprendizaje subcultural del delito sino, también, del despreciable abandono de la educación virtuosa de nuestros hijos: o crisis institucional del aprendizaje social de índole moral (causalidad deficiente y no eficiente o «ausencia de

bien», como ya enseñaba San Agustín dieciséis siglos antes que comenzaran a probarlo –en las primeras décadas del siglo XX- los científicos conductuales por medio de la experimentación (Tieghi, 2004).

Durante los años 80 y 90 muchos esos jóvenes delincuentes pertenecientes a La Mara, terminaron recluidos en cárceles norteamericanas. Lo que sólo contribuyó hacerlos más violentos y peligrosos. Ya que en el mundo irreal de los maras, la cárcel no es un castigo, sino una universidad.

Para ello, es preciso determinar el concepto de violencia. Y entendemos a está:

El término violencia es utilizado para describir comportamientos animales y humanos que amenazan provocar o provocan daños severos a un determinado blanco. Estos daños pueden ser de distinta naturaleza, e incluyen los daños físicos, sexuales y psicológicos. A menudo los términos violencia y agresión se utilizan como sinónimos, y la violencia se distingue por un grado extra de exceso (Guerra, 2005).

El conocimiento que obtuvieron en las cárceles, los hizo más peligrosos; tanto que las autoridades policíacas locales estadounidenses, pidieron ayuda a las agentes federales de ese país. Con la esperanza de deshacerse del problema, los funcionarios federales de inmigración empezaron a deportar a sus integrantes a sus países de origen. Pero el plan salió mal, ya que la deportación haría a La Mara, más violenta y poderosa.

El proceso fue desordenado y abrupto, y no estableció mecanismos de coordinación que permitieran a los países receptores identificar de manera efectiva a los deportados que tuvieran antecedentes penales (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad, 2012) De acuerdo con cifras oficiales, entre 1998 y 2004 fueron deportados 106,826 hondureños; 87,031 salvadoreños; 64,312 guatemaltecos, y 7745 nicaragüenses (U.S. Department of Justice-ins, 2002). De este total, se dice que entre 1993 y 2005 las cifras de deportados con antecedentes penales ascendía a 50,000 personas (López, Connel, & Kraul, 30).

Al ser deportados, ninguno de sus integrantes contaba con antecedentes penales en su país de origen, por lo cual, las autoridades locales de esos países, los dejaron libres, y con ello, diseminaron el mensaje de La Mara.

A pesar de que no se tienen cifras precisas acerca de qué porcentaje de los deportados, con o sin antecedentes penales, pertenecían a las pandillas, podemos afirmar que este tercer momento termina de sellar el vínculo transnacional que había surgido entre las pandillas locales de Centroamérica y las maras de origen californiano (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: Límites de su transnacionalidad).

Lo que empezó como una forma de que Estados Unidos se deshiciera de las pandillas, ha ayudado a La Mara a extenderse. Desde que empezaron las deportaciones, a principios de los 90, decenas de miles de gánster han regresado a sus países natales.

Dada las condiciones sociales, políticas, jurídicas, económicas, etcétera, que se gestaron en ese momento en algunas ciudades norteamericanas, especialmente en Los Ángeles; aunado a la ineficiente política estadounidense para combatir a dichas pandillas delictivas, se gestaron las condiciones necesarias para el surgimiento de La Mara; sin embargo, es importante destacar, que las organizaciones criminales

juveniles, no se gestan en forma espontánea, sino tienen una etiología. Guerra (2005) nos advierte de algunos factores que puede favorecer dicho surgimiento.

Las encuestas sugieren múltiples razones por las cuales los jóvenes ingresan en pandillas; entre ellas, la falta de oportunidades, la desorganización social del barrio, la desestructuración de la familia, un bajo desempeño académico, la escolaridad interrumpida, castigos físicos duros o victimización en el hogar, una reducción del orden y de la policía en la localidad, y el hecho de tener pares, hermanos u otros familiares involucrados con pandillas (Guerra, 2005).

Estos países centroamericanos, apenas tenían problemas de pandillas, hasta que llegaron los deportados.

Cuando La Mara llegó a El Salvador encontró territorio virgen. La organización criminal juvenil hecho raíces en ese país, se extendió y se hizo más violenta.

En El Salvador las actividades criminales, tal y como sucedían en Los Ángeles, llegarían a un nuevo nivel de violencia. El legado de una guerra civil de más de una década y las nuevas prácticas criminales aprendidos por los integrantes de La Mara, hibridarían en el uso de un nuevo concepto de brutalidad criminal. Ejemplo de ello, es la extirpación de genitales, por parte de La Mara a sus víctimas, con la finalidad de dárselas de comer a sus perros.

Es preciso determinar, ¿por qué los integrantes de La Mara, ejercieron la violencia como medio de comunicación? ¿Qué elementos contribuyen para su ejecución? La siguiente locución puede darnos luz al respecto:

... factores de riesgo que empobrecen el pronóstico de los sujetos con conductas violentas son: el bajo nivel socioeconómico, la pobreza cultural, la falta de hogar, el deterioro cognoscitivo, la inconsistencia de la figura paterna, problemas en la relación con los padres, el pertenecer a una banda o asociación con delincuentes, el porte de armas y el consumo de sustancias (Steiner , Dunne, Ayres, & Arnold , 1997).

La pequeña banda que empezó en los años 70 en Los Ángeles, se extendió como marabunta por América Central.

La Mara actúa más abiertamente en El Salvador que en Los Ángeles, debido a las condiciones jurídicas, de seguridad pública, económica y social que imperan en toda esta región. Llegando a controlar vecindarios enteros.

Algunas regiones de Latinoamérica y el Caribe, presentan una de las tasas más altas en homicidio. Ejemplo de lo anterior, es lo siguiente:

Aunque los datos globales sobre violencia a veces son incompletos, los existentes indican que las tasas de violencia grave, como los homicidios, varían mucho entre las distintas regiones del mundo. Por ejemplo, el promedio mundial de homicidios es de cerca de 11 por 100.000 habitantes. En América Latina y el Caribe, la tasa es más de tres veces superior: 36,4/100.000” (Organización Mundial de la Salud, 2003). Además, las tasas también son superiores al promedio nacional en Guatemala, Colombia, Jamaica y El Salvador. Las tasas de homicidio también varían mucho entre las ciudades de un mismo país (Guerra, 2005).

En ese sentido, el ex Director de la Policía Nacional del El Salvador, Rodrigo Ávila, ha comparado la diseminación de La Mara, con un virus, que se extiende rápidamente por dicho país.

Como ya se ha señalado, dicha organización delictiva juvenil surgió de las condiciones que generan las pandillas en todo el mundo, es decir, por la distinción de clases, el racismo, los prejuicios y de la exclusión; mismas que sufrieron los centroamericanos en los Estados Unidos a finales de los años 70, y durante la década de los 80.

Para nadie es un secreto lo grande y peligrosa que sea vuelto La Mara. Ya que dicha organización delictiva se encuentra dividida en *clicas* o células, que operan a nivel local, regional y transnacional. Cientos de *clicas* han marcado su territorio por todo el hemisferio occidental. Aunque durante años las autoridades creyeron que La Mara era una organización criminal abierta sin jefes; hasta que dichas autoridades revelaron que hay gente importante dentro de la organización. A partir de la década de los 90, a este grupo delictivo juvenil, se le vincula fuertemente con los carteles de la droga, tanto colombianos como mexicanos (America Economica.com, 2012) (Vega, 2012). Lo que aumenta aún más su peligrosidad.

LA PRESENCIA DE LA MARA EN LA REGIÓN DE CHIAPAS

Antes de entrar en materia es preciso conocer algo del Estado de Chiapas; colinda al norte con Tabasco; al este con la República de Guatemala; al sur con el Océano Pacífico y la República de Guatemala; al oeste con Oaxaca, Veracruz y el Océano Pacífico. Cuenta con una superficie de 73,288.8 km², lo que representa el 3.8% del territorio nacional (Instituto Nacional de Estadística Geografía , 2012), lo que la coloca en la octava posición en dimensión en nuestro país. Se conforma de 112 municipios, mismos que distribuyen en 15 regiones (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012). Asimismo, cuenta con tres localidades con más de 100 mil habitantes; y éstas son: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas (Instituto Nacional de Estadística Geografía , 2012). En el Estado se encuentran 12 de las 62 etnias reconocidas oficialmente en México (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012).

Para nadie es un secreto que el Estado de Chiapas se caracteriza por las diversidades y desigualdades, divergencias que se identifican fácilmente en las diferentes regiones de la geografía chiapaneca. Dichas discrepancias son en materia económica, educativa, social, religiosa, de salud, de justicia, cultural, entre otras. Esto significa que en su unidad territorial podemos encontrar espacios de abundancia que conviven con el de la carestía. Situación con la cual, la conceptualización y aplicación de políticas de prevención y combate del delito, deben ser eficientes y eficaces, aunado a que las mismas, debieran implementarse de conformidad a la multiculturalidad y la pluriculturalidad, así como a las divergencias y convergencias que imperan en el Estado, a los fenómenos de globalización, y al de los procesos migratorios, entre otros, que acontecen en la entidad.

En la frontera sur del Estado de Chiapas, el puente Talismán es el vínculo físico que une a la población del territorio guatemalteco y con el de nuestro país, aunado a ello, se puede observar la gran cantidad de personas y mercancías que son transportadas sobre el río Suchiate, en las cámaras neumáticas que flotan como balsas, y que sirven para evitar el control oficial escaso que se ejerce en ambas partes de la frontera. Y en el que es posible transportar todo aquello que la propia imaginación permita. Esta realidad económico-social, a pesar de las irregularidades que conlleva, forma parte de una actividad económica que da vida a la zona, constituyendo, en cierta forma, un aspecto integrador de la sociedad. Es de hacer notar que una considerable derrama económica en la región de sur del Estado chiapaneco, es

debido a los guatemaltecos, que con cierta regularidad acuden a adquirir mercancías a estas poblaciones (Chávez Castillo, 2012).

Dada las características geográficas, estructurales, culturales, socio-económicas, jurídicas y políticas de la frontera sur del Estado, resulta permisible toda clase de actividades ilícitas y de constante flujo de inmigrantes, que por diversas causas deciden establecerse en la región sur del Estado; así como de transmigrantes, que lo que buscan es llegar a la frontera norte del país, para ingresar ilegalmente a los Estados Unidos.

Aunado a los factores ya mencionados anteriormente, se suma uno más, la crisis económica que se generó por los efectos del huracán *Mitch* de 1998. Asimismo, el ataque del 11 de septiembre del 2001, en el territorio norteamericano, trajo consigo el endurecimiento de las políticas migratorias de los Estados Unidos, y el “sellamiento” de las fronteras, lo que definitivamente cambió para siempre la seguridad e inmigración en ese país. Aunado a eso, le sumamos que a partir de 2003 los gobiernos de los países centroamericanos implementaron políticas de mano dura o cero tolerancia (Plan Mano Dura y Súper Mano Dura en El Salvador; Plan Escoba, en Guatemala, o Plan Libertad Azul en Honduras), contra la M13 y M18. Todos estos factores fomentaron otro éxodo importante de centroamericanos que, en su ruta hacia Estados Unidos, prolongan su período de paso por México, especialmente en Estado de Chiapas.

Eventos que traen como consecuencia, el surgimiento de familias disgregadas y disfuncionales.

El impacto de esta etapa en el fenómeno de las maras en la región es doble. Por un lado, las maras empiezan a hacerse presentes en un nuevo escenario: el sur de México, específicamente, en la ciudad de Tapachula, Chiapas. Por otro, en Centroamérica, provoca la desintegración de cientos de familias y la existencia de niños y jóvenes que crecen en hogares fragmentados, encabezados por los abuelos o por otros familiares. Esto genera una dinámica perniciosa, pues la migración de los padres se traduce en niños y jóvenes desatendidos y abandonados que optan por la pandilla como espacio de socialización y de protección (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad).

Es por ello, que la llegada de La Mara al Estado de Chiapas, y especialmente a la región sur del mismo, no resulta extraña, ni carece de sentido común. Dado que:

... podemos ubicar la primera aparición pública del fenómeno en noviembre de 2004, con la supuesta irrupción masiva de jóvenes pertenecientes a estas pandillas en México, específicamente en la frontera sur del país (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad).

Sin embargo, la presencia de este grupo de delincuentes juveniles en el Estado de Chiapas, no se prolongó por mucho tiempo. Ya que a partir de 2003, se pusieron en marcha diversos programas para combatir el fenómeno. Entre ellos destacan el programa Acero (dividido en tres etapas: en 2003, 2004 y 2005); los operativos Costa y Frontera Sur, desarrollados por la Policía Federal Preventiva y la Agencia Federal de Investigación, y el programa Escudo Comunitario, coordinado con órganos de seguridad de los países de Guatemala y El Salvador (Sigfrid, 2006) (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

En octubre del 2005, la devastación ocasionada por el huracán “Stan”, considerado en la categoría uno en la escala de huracanes *Saffir-Simpson* EHSS, ocasionó destrucción en varios países centroamericanos, así como en la región costa y sierra del Estado de Chiapas. Y según datos no oficiales, ocasionó por lo menos 1,620 muertes; y daños cuantificables en \$1 mil millones de dólares estadounidenses (Wikipedia, 2012). Situación que trajo, que durante los años 2005 al 2009, la migración de personas centroamericanas a Chiapas, disminuyera considerablemente. Ya que las vías de comunicación fueron afectadas considerablemente, así como la infraestructura urbana y comercial de la región se vio seriamente dañada.

A raíz del informe emitido a la Comisión Nacional de Derecho Humanos CNDH en el año de 1996, por parte de la Dirección General de Terrorismo, órgano administrativo desconcentrado de la Policía Federal Preventiva dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se identificó a La Mara centroamericana en nuestro país. La cual estaba integrada por 140 miembros, 70 de la M13; y 70 de la M18. Quiénes tenían su base de operación en la ciudad fronteriza de Tecún Úman, Guatemala, pero que actuaban en forma indistinta en ambas partes de la frontera, a través de la *clicas*, que se establecieron principalmente en dos ciudades del Estado de Chiapas, en la capital de la entidad, Tuxtla Gutiérrez, y en la ciudad fronteriza de Tapachula (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

En dicho informe, se estableció, que en la ciudad de Tapachula, se identificaron en el año 2004, a aproximadamente 4,500 jóvenes integrantes de dicha organización criminal, sin determinar en el mismo, si los miembros eran de origen extranjero o de nacionalidad mexicana. Asimismo, se pudo constatar en dicha referencia, que la presencia de La Mara se ha incrementado, no sólo en las ciudades mencionadas, sino en otras, tales como Ciudad Hidalgo, Huixtla, Tonalá y Arriaga, principalmente.

Asimismo, en la multicitada referencia, se advierte la presencia de los integrantes de la organización criminal, en 23 entidades federativas, dentro de las cuales encontramos a Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Distrito Federal, etcétera.

Además se ha determinado, por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, que en la frontera sur del Estado, además de la presencia de La Mara, existe una amplia presencia de 3 mil pandilleros, agrupados en 50 organizaciones criminales transnacionales distintas, tales como “Barrio XV”, “Barrio 21”, “Skatos”, “Batos Locos”, “Jabalíes”, “Pelones”, “Tecos”, “Pitufos” y los “Cletos”, por mencionar algunas (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

En un informe presentado en el año 2001, a la CNDH, ahora por parte del Centro Investigación y Seguridad Nacional CISEN, se establece, que diariamente a nuestro país, ingresan ilegalmente, entre 25 a 50 miembros de La Mara. Además se precisó, por parte del CISEN, que a lo largo de la frontera sur del Estado de Chiapas, existen alrededor de 200 organizaciones criminales de origen centroamericanas, con cerca de 3 mil integrantes. Sin embargo, para finales del año 2004, y durante el año 2005, el número aumentó a 5 mil, distribuidos en un 90 por ciento en el Estado de Chiapas, y el resto diseminado en todo el territorio nacional (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

Según la propia CNDH, en el Estado de Chiapas, el 63 por ciento de los miembros de La Mara detenidos por las autoridades, son ciudadanos mexicanos, lo que indica la organización criminal realmente han echado raíces (Stevenson, 2008).

TROPICALIZACIÓN DEL FENÓMENO DELICTIVO DE LA MARA

Todos esos factores, contribuyeron a la disminución considerable de la MS13 y la M18 en la región sur del Estado de Chiapas. Sin embargo, hacia el año 2005 el fenómeno de La Mara estaba claramente siendo “mexicanizado”, es decir, *tropicalizándose*, entendiéndose a éste último como: “la referencia a la adaptación de ideas, productos y otras cosas de países desarrollados a «la forma de ser de las personas de la zona geográfica tropical»” (Academia Mexicana de la Lengua, 2012). Los actores ya no sólo eran delincuentes jóvenes centroamericanos; ahora, se trataba de jóvenes mexicanos que se autoproclamaban miembros de esa organización delictiva de origen centroamericano.

En voz de quien fuera entonces inspector, y ahora presidente, de la Comisión Nacional de Derecho Humanos, Raúl Plascencia, respecto al fenómeno delictivo de La Mara en Chiapas, estableció que: “*Se han convertido en mexicanizada*” (Stevenson, 2008).

...con la llegada y asentamiento de pandilleros centroamericanos de la «Mara Salvatrucha», en territorio chiapaneco, ha provocado entre otras cosas, inseguridad, enfrentamientos entre bandas contrincantes, pero sobre todo que muchos jóvenes mexicanos, imiten las costumbres, las mismas fechorías, y la conducta de las «maras»... (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

La imagen que proyecta La Mara centroamericana resulta sumamente atractiva para los jóvenes chiapanecos. Ya que dicho grupo delictivo brinda a los jóvenes un sentido de identidad. Y según Sen (2007), la importancia de una identidad particular dependerá del contexto social, con lo que se establece que podemos tener identidades plurales a un dentro de categorías o roles opuestos.

Asimismo, señala que concibe a la sociedad como una unidad compuesta de individuos que tienen su propia identidad, y que puede ser modificada de acuerdo a los roles que desempeñan y al fenómeno de la globalización (Sen, 2007).

En el mismo tenor, es posible afirmar que: “El fortalecimiento de identidades culturales alternativas que se ha convertido en un método de resistencia a la marginalización en los jóvenes, tanto para hombres como mujeres, siendo la pandilla una de estas identidades culturales alternativas” (Hagedon, 2008).

“Un sentido de identidad con los demás puede ser una influencia muy importante –y bastante compleja- sobre el comportamiento, que fácilmente induzca a actuar en contra de una conducta estrechamente egoísta” (Sen, 2007). Dado que la región del sur de Chiapas, y la correspondiente a Centroamérica comparten aspectos convergentes, como lo son: la cultura, la comida, aspectos históricos, las desigualdades sociales, inequidad en la distribución de la riqueza, la pobreza, falta de infraestructura, etcétera; resulta fácil que los jóvenes chiapanecos encuentren en La Mara, una forma identificarse con aspecto que también a ellos le son propios.

Dada las similitudes que se presentan en prácticamente en todo el hemisferio occidental, todos estos elementos “apuntan en forma esclarecedora a la importancia positiva y constructiva que las personas tienden a adjudicar a una historia compartida y a un sentido de filiación” (Sen, 2007).

Si bien es cierto, que el perfil criminológico de los integrantes de La Mara centroamericana resulta totalmente distinto, al perfil de los autodenominados maras, que en su inmensa mayoría son de origen chiapaneco, esto no implica que dicho

fenómeno delictivo no se *tropicalize*, debido a los factores y causas ya expuestas. Prueba de ello, son los datos proporcionados por la CNDH, y en cuya investigación determinó:

... al ser comparados con la incidencia criminal proporcionada por la Procuraduría General de Justicia y la Coordinación de Prevención y Readaptación Social del estado de Chiapas, cuyos antecedentes quedaron precisados en párrafos anteriores, permitieron observar, cuando menos en el caso de las detenciones logradas en aquella localidad, que respecto a los «maras mexicanos», que se encontraban a disposición de las autoridades competentes en los diversos centros penitenciarios o incluso en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores Infractores «Villa Crisol» hasta mediados de 2004, éstos superaban en un 63% a los pandilleros centroamericanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

Durante dicho proceso de “mexicanización” del fenómeno delictivo de La Mara, se adoptaron cambios en la dinámica y normas (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad, 2012). Para lo cual se adquieren los rasgos comunes de la mayoría de las pandillas en México (Perea, 2006). Estos “nuevos” Maras, a diferencia de su correlativa centroamericana, se caracterizan por limitar el número, tamaño y dispersión sobre la anatomía humana de los tatuajes, el uso de grafitis para marcar su territorio, el uso de señas para comunicarse e identificarse entre ellos, “así como la reducción en los índices de violencia y una estructura organizativa más fluida” (Santamaría Balmaceda, Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad).

La influencia de La Mara centroamericana, se limita entonces a la adopción de algunos rasgos de identidad por partes de sus similares chiapanecos; rasgos de identidad que fueron señalados con anterioridad.

Prueba de lo anteriormente señalado, es que en el año 2004, se había calculado por parte de la CNDH, que La Mara, había incorporado a sus filas, a cuando menos 4,500 adolescentes mexicanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

RESULTADOS Y DISCUSIONES

En el estudio etnográfico e interpretativo realizado en “Villa Crisol”, realizado en el período de junio del 2011 a julio de 2012, se pudo determinar que 19 de ellos, pertenecen a alguna organización criminal juvenil, esto representa el 32%. De los cuales, ocho atañen a la M13; y ocho más a la M18, es decir, 16 de ellos, pertenecen a cualquiera de sus dos ramificaciones, la M13 o la M18, por lo que podemos establecer que del total de los jóvenes que identifican con alguna pandilla 14% pertenecen a La Mara; uno concierne a la organización criminal de los “Z”; uno a los “Batos Locos” y finalmente, uno corresponde a una pandilla sin identificar. Del total de la población ligada a alguna organización criminal, se pudo identificar a dos jóvenes del sexo femenino y los 17 restantes pertenecen al sexo masculino.

Es decir, poco más del 31% de los jóvenes que se encuentra privados de su libertad en “Villa Crisol”, pertenecen a alguna pandilla, y del total que jóvenes que pertenecen a alguna organización criminal, casi el 85% de ellos, son de La Mara. En un estudio de campo realizado por la CNDH realizado en “Villa Crisol”, se confirma lo expresado hasta ahora. Aunado a lo anterior, se “determinó que el 63% de «Maras»

privados de su libertad en los Centro Penitenciarios del Estado de Chiapas, son de origen mexicano” (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 2008).

Del grupo de 16 jóvenes que pertenecen a La Mara, sólo uno de ellos, es de origen centroamericano, el resto de ellos, son de nacionalidad mexicana. Asimismo, se determinó que el 87.50% son ciudadano chiapanecos, el 6.25% nació en otra entidad federativa, y el 6.25% es de nacionalidad extranjera, es decir, el 94% no tienen un origen centroamericano, sino que son Maras “mexicanos”, y de ellos, el 87.50% son chiapanecos.

Asimismo, se identificó que dos jóvenes de sexo femenino pertenecen a la dicha organización delictiva juvenil, y que corresponden al total de la población femenil identificado con La Mara; todos los demás, son jóvenes de sexo masculino, lo que nos determina que el 12.5% de los integrantes de La Mara son de sexo femenino, y el 87.5% son de sexo masculino. Datos que se asemejan a los arrojados por el estudio realizado, en el país de Guatemala por Ranum (2006), respecto a la composición de La Mara, “en el cual el 92.3% son hombres, mientras que el 7.7% mujeres”.

Es importante destacar, que la edad promedio de dichos jóvenes en el momento de cometer el delito, tenían 14 años, situación que contrasta con el realizado por Ranum (2006), en el cual la edad promedio de los entrevistados fue de 23 años, con una media de edad de 23 años para los hombres y de 21 para las mujeres. Asimismo, la totalidad de dicha población estudiada, y pertenecientes a La Mara, se encuentran tatuados en alguna parte de su cuerpo, especialmente en la manos, brazos y dorso. Ninguno de ellos, presentó algún tatuaje en el rostro, ya sea el dibujo de una lágrima, o el de una calavera en el tobillo, como suelen usar sus similares centroamericanos.

En cuanto al consumo de drogas, se pudo determinar que el total de la población estudiada ha sido consumidora de marihuana. Y aunado al consumo de ésta, uno de ellos, es además consumidor cocaína, y cuatro más, a la “piedra”. En el estudio comparativo realizado por Ranum (2006) “el 80.5 por ciento admitió que la droga más frecuentemente utilizada es la marihuana, seguido por el alcohol que fue consumido por el 14.6% y el crack en un 4.9%”

Asimismo, se determinó que 9 de ellos, son reincidentes. Es decir, casi el 48% de ellos, es el segundo proceso penal que siguen en su contra, toda vez, que con antelación ya habían sido procesados y condenados por la comisión de algún delito. En el estudio realizado por Ranum (2006), se determinó que el 44.7% eran reincidentes, con un promedio de 6 ingresos al alguno centro penal, el cual contrasta con el de los “maras chiapanecos” que tienen un reingreso de dos ocasiones.

En cuanto al ámbito de competencia de los delitos, el 16% de los ellos corresponden al del fuero federal, y 84% restante al del fuero común. En cuanto a la comisión, el 42% de los delitos cometidos corresponden al de robo con violencia; el 16% a delitos contra la salud; 11% corresponde al delito de violación agravada; 11% al de pandillerismo; el 5% al de robo simple, 5% homicidio calificado; 5% al de lesiones, y 5% al de portación de arma blanca.

Asimismo, al 81.25% de los integrantes de La Mara se les dictó sentencia condenatoria, y al 18.75% de ellos, están en espere de que se les dicte. De lo anterior, el 15.38% recibió sentencia de entre 1 a 2 años de prisión; el 53.85% de entre 2 a 3 años; el 7.69% de entre 3 y 4; 15.38% entre 4 a 5 años; y finalmente el 7.70% recibió hasta 10 años de prisión. Con una sentencia promedio de 5.8 años. En el estudio realizado por Ranum (2006) “el promedio de años de sentencia fue de 6 años; sin embargo más de la mitad habían recibido 11 o más años de condena”.

En relación al nivel académico, se determinó el 6.25% no tienen estudios; el 50% no concluyó la educación básica; el 12.50% terminó satisfactoriamente la educación primaria; el 18.75% no finalizó la educación media; sólo el 6.25% acabó la educación secundaria; y finalmente el 6.25% concluyó el bachillerato. En el estudio comparativo en mención, los resultados son que el “7.7% dice que nunca ha estudiado, el 46.1% dejó la escuela antes o al terminar el tercer grado, y un 40% desertó del sistema educativo entre el cuarto y el sexto grado. Sólo el 4.6% ha estudiado algún nivel de la secundaria y el bachillerato”.

El 81.25% tenía una relación laboral antes de ser detenido, y el 18.75% no tenía trabajo alguno. En cuanto a la percepción de ingresos, el 14.29% obtenía hasta una vez el salario mínimo mensual en el Estado (VSMME); el 14.29% hasta dos VSMME; el 28.56% hasta tres VSMME; y finalmente el 42.85% percibía igual o más de tres VSMME.

Con lo que respecta a la relación familiar, el 56.26% de los casos, los padres se encuentran separados o divorciados; el 12.50% los padres se encontraban casados o viviendo en unión libre; en el 25% de ellos, algunos de los padres se encontraban viudos; y el 12.50% de los casos, ambos padres habían fallecido. En relación a con quién se encontraban viviendo antes de su detención, el 56.25% vivían con alguno de sus abuelos; el 25% vivía sólo con la madre; el 6.25% cohabitaba con ambos padres; el 6.25% con los hermanos; y finalmente el 6.25% con la madre y el padrastro.

En el estudio se determinó que el 18.75% de ellos, había sufrido abuso físico y psicológico por parte de sus familiares, y el 6.25% había recibido abuso físico. De ello, el 50% el agresor había sido el padre; el 25% los abuelos y el otro 25% los hermanos.

Aunado a lo anteriormente mencionado, el 87.50% es soltero; mientras que el resto, el 12.50% se encontraba casado o en “unión libre”.

Lo establecido hasta ahora, se confirma que el fenómeno de La Mara, además de ser un asunto de seguridad pública y de seguridad nacional, también es un problema socio-cultural, toda vez que se ha *tropicalizado* en la juventud chiapaneca. Esto ocurre, debido a la falta de oportunidades educativas, laborales, a los problemas económicos y a las dificultades familiares que la propia juventud tiene que percibir a diario; lo que trae como consecuencia que los jóvenes busquen identificarse con algo, así como tener un sentido de pertenencia, que la propia sociedad y sus familias no están dispuestas a otorgarle, y encuentran en ese fenómeno delictivo, una identidad.

Asimismo, lo expresado, coincide en gran medida con la investigación realizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2008), en cuanto a la “mexicanización” de dicho fenómeno criminal; del mismo modo, se encontraron divergencias con la correspondiente investigación realizada por Ranum (2006). Es por ello, que podemos determinar que el perfil criminológico de los integrantes de La Mara centroamericanos y los de Mara chiapaneca, no concuerdan.

CONCLUSIONES

La Mara constituye, desde hace más de 20 años, un problema grave de seguridad pública en algunos países centroamericanos, como lo es en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, aunque el entorno del problema es diferente en cada región. Y en nuestro país, desde una década, empezó a ser un problema que necesita ser solucionado, dada la extrema violencia con que actúa esa organización criminal centroamericana, y su relación cada vez más estrecha con los carteles de la droga, lo que lo hace aun más peligrosa. Y toda vez, que no se cuenta con un estudio serio y

exhaustivo sobre la “mexicanización” de La Mara, resulta imposible poder prevenir y combatir este fenómeno delictivo.

En esta investigación se presentan datos confiables sobre el número de miembros de la organización criminal juvenil de La Mara, tanto de manera global como regional, su etiología y evolución, y como se adapta a la cultura, idiosincrasia y costumbres de la propia región, situación que la podemos definir como *tropicalización*.

La delincuencia juvenil, y especialmente el de La Mara, debe ser entendido como un fenómeno dinámico, y no homogéneo, esto es, que cambia, crece y se adapta, y no deben ser tratado como una manifestación aislada, estática y exclusiva de un solo país o de una sola región, dado que se va *tropicalizando* en todos los lugares donde se presenta, lo que lo hace mucho más difícil de combatir.

Es por ello, que las políticas públicas, tanto de la federación como del gobierno del Estado de Chiapas, acerca del tratamiento de esta organización criminal juvenil, su relación con la violencia y la seguridad pública, tienen que estar basadas en el análisis profundo de la naturaleza del problema.

En la presente investigación, se constató que los integrantes de La Mara que se encuentran privados de su libertad en “Villa Crisol”, está constituida sólo por el 6.25% de nacionalidad centroamericana; mientras que el 93.75% corresponden a autodenominados Maras, de nacionalidad mexicana, y de ese mismo grupo delictivo juvenil, el 87.50% son ciudadanos chiapanecos.

Un problema que agrava el fenómeno delictivo de La Mara en Chiapas, es que actualmente existen jóvenes mexicanos, especialmente chiapanecos, tratan de emular lo realizado y lo que representa el grupo delictivo transnacional de La Mara, por lo que, algunas autoridades e investigadores ha denominado a esté fenómeno como “Chiapatruchas”. Los cuales no están vinculados con la estructura orgánica de La Mara centroamericana, pero han presentado un crecimiento exponencial, y que reivindican actitudes o distintivos de sus homólogos centroamericanos; con la diferencia en que los “imitadores” chiapanecos revelan un menos daño psicosocial que el detectado en los integrantes de La Mara centroamericana.

El perfil criminológico de los integrantes de La Mara chiapaneca es divergente, en comparación a los de sus homólogos centroamericanos. No obstante hay un número importante de convergencias: en general, los integrantes vienen de familias disfuncionales; tienen estudios básicos (primaria); y entran a la vida de la pandilla a una corta edad, entre los 10 o 12 años.

En esta investigación se establece que la extrema violencia y la barbarie con la que actúan los miembros de La Mara centroamericana, no se asemeja al actuar de su análoga chiapaneca, y que no se encontraron pruebas que ligue, a La Mara chiapaneca, con el narcotráfico, ya que el sólo el 18.75% de los delitos cometidos, por sus miembros, se relacionan con delitos contra la salud, y el resto a delitos son del orden común, *contrarium sensum*, a sus homólogos centroamericanos, en lo cuales se les liga estrechamente con organizaciones criminales, como lo es el narcotráfico, tráfico de personas y armas, y del sicariato.

El fenómeno delictivo de La Mara, es un problema transnacional y, por lo tanto, debe de resolver de una manera multilateral, tanto por países de hemisferio norteamericano, como centroamericano y sudamericano; así como de forma regional, dada la *tropicalización* del mismo; sin olvidar, la intervención de manera interdisciplinaria, dada la complejidad del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Mexicana de la Lengua. (2012). *Español inmediato ESPIN*. Obtenido 05 de 08 de 2012. Desde: <http://espin.org.mx/p/document.php?ndf=2784>
- AmericaEconomica.com. (2012). Una historia violenta. *Americaeconomica.com*. Obtenido 19 de 04 de 2012. Desde: <http://www.americaeconomica.com>
- AmericaEconomica.com. (2012). Violencia: Un denominador común del hoy. Parte I. *Americaeconomica.com*. Obtenido 27 de 07 de 2012. Desde: <http://www.americaeconomica.com/Maras.pdf>
- Arana, A. (2005). How the street gangs took Central America. *Foreign Affairs*. May/June 2005. Obtenido 03 de 08 de 2012. Desde: <http://www.foreignaffairs.com/articles/60803/ana-arana/how-the-street-gangs-took-central-america>
- Barranza Pérez, R. (2008). *Delincuencia juvenil y pandillerismo*. México: Porrúa.
- Bruneau, T., Dammert, L., & Skinner, E. (2011). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Burian, R. (2001). *The dilemma of case studies resolved: The virtues of using case studies in the history and the Philosophy of Science*. United Kingdom: University Cambridge.
- Centro de Estudios y Programas Interamericanos. Departamento de Estudios Internacionales. Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM (2012). *Pandillas juveniles transnacionales en la sub-región Centroamérica-México-Estados Unidos*. Obtenido 29 de 07 de 2012. Desde: <http://interamericanos.itam.mx/maras/>
- Chávez Castillo, J.A. (2012). *Revista Replicante*. Obtenido de EL Lado bruñado de la frontera de Chiapas con Guatemala: <http://revistareplicante.com/el-lado-brunido-de-la-frontera-de-chiapas-con-guatemala/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH. (2008). *Informe Especial de la Comisión Nacional de Derechos Humanos Sobre Las Pandillas Delictivas Transnacionales Conocidas Como "Maras"*. Obtenido 04 de 08 de 2012. Desde: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2008_maras.pdf
- Cruz, J. (Ed.). (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. (Vol. IV). San Salvador: UCA Editores.
- Demoscopia. Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional (Asdi) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (2007). *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral. Guatemala*. Obtenido 29 de 07 de 2012. Desde: <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Maras%20y%20pandillas.%20comunidad%20y%20polic%C3%ADa%20en%20centro%20am%C3%A9rica.pdf>
- Díaz, J. J. (2008). *¿Que es la investigación?* Obtenido 08 de 2008. Desde: <http://www.freewebs.com/jadiro/documentos/ensayo.pdf>
- Federal Bureau of Investigation FBI. (2008). *The MS-13 threat a national assessment*. Obtenido 14 de 01 de 2008. Desde: http://www.fbi.gov/news/stories/2008/january/ms13_011408/
- Fetterman, D. (1989). *Ethnography: Step by step*. EUA: Sage Publications.
- Feuer Domash, S. (2012). *America's Most Dangerous Gang*. Obtenido 30 de 07 de 2012. Desde: <http://www.apfn.org/APFN/MS-13.HTM>

- Giddens, A. (2010). *Sociología*. España: Alianza.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2012). *Datos generales*. Obtenido 02 de 08 de 2012. Desde: <http://www.chiapas.gob.mx/ubicación>
- Guerra, N. (2005). *Juventud, violencia y crimen*. EUA: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.
- Hagedon, J. (2008). *A Word of Gangs: armed you men and gangsta culture*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Hikal, W. (2012). "Análisis de la criminalidad organizada en México". *Letras jurídicas*. Obtenido 10 de 08 de 2012. Desde: <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/23/05a.pdf>
- Hum, L., Ramos, L., & Monzón, I. (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica, volumen IV: Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador, El Salvador, Centroamérica: UCA Editores.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía (2012). *Perspectivas estadísticas Chiapas. Marzo 2012*. México: INEGI.
- Jiménez Ornelas, R. (2005). "La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual". *Papeles de población*, Enero-Marzo 2005.
- Kuhn, T. (1971). *la estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López, R., Connel, R., & Kraul, C. (2005). Los Angeles Times. *Gang Uses Deportation to Its Advantage to Flourish in us*. Obtenido 30 de 10 de 2005. Desde: <http://www.latimes.com/news/local/la-me-gang30oct30.0.6717943.story>
- Martínez Miguélez, M. (1999). *Etnográfica en Educación. Manual teórico-práctico*. México: Editorial Trillas.
- Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. (2012). *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a la prevención y la lucha contra la delincuencia organizada en el sector financiero*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Organización de la Naciones Unidas ONU. (2004). Inciso a), artículo 2. *Convenio de la Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. EUA.
- Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Crimen y desarrollo en Centroamérica. Atrapados en una encrucijada*. Oficina contra la Droga y el Delito. Eslovaquia: ONU.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *World Report on Violence and Health*. OMS.
- Perea, C. (2006). Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas. *Pandillas en México. Informe de investigación*. Obtenido 11 de 2006. Desde: <http://interamericanos.itam.mx/maras>
- Ranum, E. (2006). *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala*. Obtenido de 17 de 08 de 2012. Desde: http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/2sesion_especial/IUDOP/Pandillas%20juveniles%20transnacionales%20en%20Centroam%C3%A9rica,%20M%C3%A9xico%20y%20Estados%20Unidos.%20Diagnostico%20Nacional%20de%20Guatemala.pdf
- Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido 01 de agosto de 2012. Desde: <http://lema.rae.es/drae/?val=etnografia>
- Rodríguez Gómez, G., Flores, J., & García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.

- Santamaría Balmaceda, G. (2012). *Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad*. Obtenido 03 de 08 de 2012. Desde: <http://interamericanos.itam.mx/maras>
- Santamaría Balmaceda, G. (2007). Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad. *Revista Mexicana de Política Exterior*. Obtenido 08 de 08 de 2012. Desde: <http://portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>
- Schutz, A., & Luckmann, T. (1973). *Las estructuras del mundo de la vida*. Argetina: Amorrortu Editores.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2011). *Respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con Número de Folio 2869*. Unidad de Enlace, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2011). *Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2007-2012*. Obtenido 12 de 08 de 2012. Desde: http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Institucionales/pdfs/78PROG_INST_IPCMIRDE.pdf
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia. La ilusión del destino*. España: Katz.
- Sigfrid, R. (2006). *Las políticas de mano dura en Guatemala, Honduras y El Salvador, y su repercusión en el incremento de la presencia mara en la frontera sur de México*. Tesis ITAM.
- Stanton, G. (1998). *Etnografía, antropología y estudios culturales: vínculos y conexiones*. Barcelona, España: Paidós.
- Steiner , H., Dunne, J., Ayres, W., & Arnold , V. (1997). Summary of the practice parameters for the assessment and treatment of children and adolescents with conduct disorder. *American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*. Obtenido 11 de 08 de 2012. Desde: <http://www.aacap.org/page/ww?section=Summaries&name=Summary+of+the+Practice+Parameters+for+the+Assessment+and+Treatment+of+Children+and+Adolescents+with+Conduct+Disorders>
- Stevenson, M. (2008). Commission says Central American Mara gangs have taken root in Mexico. *Union Tribune, Associated Press AP*. Obtenido 02 de abril de 2008. Desde: <http://legacy.utsandiego.com/news/mexico/20080402-1535-mexico-centamgangs.html>
- Tieghi, O. N. (2004). *Criminalidad. Ciencia, Filosofía y Prevención*, Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Tieghi, O. N. (2009). Wikipedia Criminológica. La enciclopedia de criminología y criminalística *Sociedad Mexicana de Criminología. Capítulo Nuevo León*. Obtenido de 22 de 07 de 2012. Desde: <http://somecrimnl.es.tl/Osvaldo-Tieghi-%ACArgentina%AC.htm>
- Titone, R. (1986). *El lenguaje en la interacción didáctica: Teorías y métodos de análisis*. España: Narcea.
- U.S. Department of Justice-ins. (2002). *1998, 1999, 2000, 2001, 2005 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service y Office of Immigration-U.S. Department of Homeland Security*. Yearbook of Immigration Statistics.
- Vega, A. (2012). Maras adiestran a cárteles mexicanos; decapitaciones, aprendidas de pandillas: PGR. *Excelsior*. Obtenido 22 de 07 de 2012. Desde: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=849193&seccion=seccion_nacional&cat=1

Velasco, H., & Díaz de Rada, Á. (1997). *El trabajo de campo. La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela.* España: Editorial Trotta.

Wikipedia. (2012). Huracán Stan. *Wikipedia*. Obtenido 01 de 08 de 2012. Desde: http://es.wikipedia.org/wiki/Hurac%C3%A1n_Stan